



Socá, 31 de mayo de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.17

Resolución No 085/2021

VISTO: que es necesario adquirir repuestos para colocación de termostato de retro excavadora y la mano de obra correspondiente, compra inserta en EE 2021-81-1320-00069

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto No.4 "Equipamiento para cuadrillas".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de mano de obra por \$3200= rubro 272 a Juan Carlos Rodríguez Carrión, RUT 020232040014; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal